



Maestrías en Administración

M.C. Nicolás Rodríguez Perego

En este trabajo no se pretende hacer difusión o propaganda ni comparar las Maestrías en Administración que se imparten en escuelas y en otras instituciones de enseñanza, públicas o privadas. El objetivo es más de fondo y tiene que ver fundamentalmente con el señalamiento de ciertos problemas derivados de las diferencias existentes entre las razones y objetivos que llevan a las instituciones a ofrecer Maestrías y aquellas razones y objetivos que conducen a los profesionistas a manifestar su voluntad de cursarlas. Se trata, entonces, de plantear—superficialmente por ahora— el por qué se ofrecen Maestrías en Administración—el lado de la oferta— y el por qué se hacen Maestrías en Administración—el lado de la demanda—

JUSTIFICACION DE LAS MAESTRIAS EN ADMINISTRACION

Tanto los estudios de Maestría como los de especialización y doctorado se llevan a cabo en las Secciones de Graduados de las escuelas, centros y unidades de enseñanza superior y de investigación y en la mayoría de ellas se establece que las Maestrías tienen por objeto “formar personal docente de alto nivel, capacitándolo en el ejercicio de actividades de investigación científica, tecnológica y educativa”.

En las Maestrías en Administración se agrega además como objetivo:

- La formación de personal gerencial de alto nivel.
- La preparación de consultores en los diferentes aspectos de la administración.

En el caso específico de la Administración es posible

distinguir varias áreas de especialización para las cuales se ofrecen estudios de Maestría. La primera gran división se establece entre la Administración Pública y la Administración Privada. Sin embargo, aunque en el análisis teórico sea factible separar ambas áreas, en el campo de la aplicación práctica es cada vez más difícil considerarlas como diferentes. Además ninguno de los programas de Maestría en Administración que se ofrecen en México distingue explícitamente La Administración Privada de la Administración Pública. No obstante, al separar administración de negocios, de empresas o administración, simplemente, de administración pública, están partiendo de la idea implícita de que administración de negocios, de empresas o “a secas”, es el campo propio de la administración privada y no de la pública. Actualmente es difícil sostener esa distinción por que los negocios, las empresas, no son de la competencia exclusiva de los particulares. Las empresas, del Estado o Empresas Públicas han ido adquiriendo una relevancia económica en el desenvolvimiento económico de la mayoría de los países. A nadie se le ocurriría sostener que los “negocios”, entendiéndolo como tal las actividades económicas, son de la exclusividad de una llamada Administración Privada.

Por otro lado, la complejidad de las funciones del estado desarrolladas a través de los organismos públicos, sean de la administración central o de la paraestatal, no pueden ser cumplidas manejándolas (y esto significa administrar) con técnicas, mecanismos o herramientas diferentes de las que se emplean para manejar (o administrar) a las organizaciones privadas.

Es precisamente en el campo de la teoría donde va a

ser necesario el análisis para lograr establecer diferencias entre organizaciones públicas y privadas.

Estas diferencias van a referirse a la razón de ser de ambos tipos de organizaciones, a los objetivos que con ellas se persiguen, etc. Las instituciones de enseñanza al separar Administración Pública y Administración Privada como acaba de señalarse) como dos objetos de estudio disímiles quieren introducir a sus maestros y alumnos en el estudio de estos aspectos de fondo que las hacen diferentes.

Modernamente las actividades administrativas han dejado de estar racionales únicamente en el sentido común y con la mayor o menor experiencia de quienes las llevan a cabo. El desarrollo de las grandes organizaciones, aunado al incremento inusitado de la aplicación de nuevas y sofisticadas técnicas, ha propiciado el surgimiento de mecanismos también novedosos, para lograr mayor eficiencia en su manejo y supervisión. La administración se convierte así en una disciplina con principios, temas, áreas, etc., para cuyo conocimiento ya no es suficiente la labor cotidiana y rutinaria de quien tiene a su cargo la responsabilidad del buen funcionamiento de recursos humanos y materiales.

Las corrientes de opinión que mayor influencia han tenido en el campo de la Administración, en lo que va del siglo, han tomado como fuente para establecer sus principios el enorme auge de las empresas en los países desarrollados. La empresa se ha convertido en la organización por excelencia y las técnicas que se han empleado para su desarrollo se muestran como modelos para el desarrollo de cualquier otra organización. Esto ha dado lugar a lo que algunos llaman despectivamente "eficientismo", que consiste en la preocupación exclusiva por la utilización racional de los recursos para el cumplimiento de objetivos relacionados con la maximización de ganancias, olvidando otros aspectos colaterales. Continuando con el lenguaje despectivo en el campo de la administración pública la aplicación de estos principios provoca la llamada tecnocracia. En los programas de estudio de las Maestrías en Administración, se ha traducido en un recargo de las áreas cuantitativas, herramientas, descuidándose las áreas de contenido social.

Los programas de la Maestría en Administración muestran una tendencia hacia la enseñanza de áreas cuantitativas y como cursos propedéuticos ofrecen

aspectos básicos de Cálculo y Álgebra Lineal, de Probabilidad y Estadística, de Informática, de Economía y de Administración. Las primeras tres áreas son netamente cuantitativas y constituyen la base para entender y emplear las herramientas y técnicas que actualmente facilitan la labor del administrador. Quiero hacer hincapié en el término "facilitan" pues esto significa que no es suficiente que se conozcan y empleen dichas técnicas para que la administración produzca los resultados pretendidos. Administrar es algo más que utilizar modernas computadoras que aparentemente realizan todo el trabajo. "La administración es un proceso social. Es proceso porque comprende una serie de actos que llevan a conquistar objetivos. Es proceso social porque esos actos se refieren primordialmente a las relaciones entre personas"(1)

Como no se ha definido una dirección hacia determinado tipo de organizaciones, en los programas de las Maestrías se incluyen asignaturas optativas que se encuentran dentro del campo de la Administración Pública con las cuales se trata de que aquellos estudiantes interesados en conocer los aspectos que diferencian a ambas "administraciones" y entender mejor al sector público, puedan hacerlo.

El camino hacia el cumplimiento del segundo objetivo —referido a la capacitación o preparación para enfrentar mejor las tareas administrativas— muy propio de las condiciones mismas de la Administración como actividad práctica, parece ser el que se ha seguido casi exclusivamente si tomamos en cuenta la pobreza en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación y la mínima participación en labores docentes de parte de los egresados.

Falta, sin embargo, averiguar si esta preparación lleva a los egresados a ocupar cargos de relevancia en la administración de sus organizaciones con contenido y responsabilidad diferentes a aquellos que ocupaban antes de llevar a cabo la Maestría. Es decir que debe aclararse si la proyección dentro de la empresa, el ascenso en el escalafón —si es que lo ha habido— ha dependido de la capacitación que supuestamente recibió en el posgrado.

Se aceptan aspirantes de cualquier licenciatura con lo cual se está reconociendo que esta disciplina puede ser estudiada a nivel superior sin que se

(1) Newman, Summer y Warren: La Dinámica Administrativa. Edit. Diana. México 1977.

hayan hecho estudios previos de licenciatura especialmente relacionadas con ella. Esta es una clara diferencia con disciplinas derivadas de ciencias naturales cuyo estudio de posgrado supone una preparación anterior (ingeniería, medicina, ciencias biológicas, etc.). Esta mención nos conduce a la otra cara de la moneda, señalada inicialmente: las razones y objetivos de los aspirantes.

¿Para qué estudiar una Maestría en Administración?

- 1.- No importa cuál sea la especialidad de un profesionista determinado, lo cierto es que al ingresar en una organización, empresarial o no, solamente durante los primeros meses sus tareas estarán relacionadas directamente con aspectos técnicos de su propia área del conocimiento. A medida que avance en su trabajo irá adquiriendo responsabilidades que se encuentran dentro del campo de la administración, relacionados principalmente con la supervisión del personal operativo. Esta situación lo lleva a pensar en capacitarse en aspectos administrativos que teóricamente desconoce. Se detecta así una necesidad de adentrarse en el estudio de principios que conduzcan al responsable de la administración al mejor entendimiento de las actividades que debe realizar.
- 2.- Otro objetivo que en los últimos años ha venido a hacerse presente específicamente en las escuelas del IPN es el de la titulación que se logra a través de la realización de estudios de posgrado. Como es sabido, para incrementar la terminación total de los estudios de licenciatura, se han diseñado otras opciones diferentes a la tradicional presentación de tesis. Entre esas opciones está la que acaba de mencionarse consistente en la acumulación de un determinado porcentaje de créditos de un programa de Maestría. Ahora bien, sin restar méritos a la evidente utilidad que esta medida posee, en la práctica ella presenta un pequeño inconveniente como es el se quiera evadir la realización de una investigación que conduzca a una tesis con la realización de estudios que suponen una preparación o, por lo menos, un interés hacia las labores investigativas. Claro está que éste no es el caso de todos los aspirantes a estudiar Maestrías pero sí constituye una posible fuente de perturbaciones para

el logro de los objetivos que la institución se plantea con los estudios de ese nivel. Hay que reconocer, por otra parte, que si bien en un primer momento aumentó el número de aspirantes con calidad de "pasantes" cuyo evidente propósito era hacer uso de esta opción de titulación, la experiencia ha demostrado que no es precisamente ésta la más fácil de las nuevas opciones y que al darse cuenta de ello, la proporción de aspirantes en ese caso ha disminuido considerablemente. Por otro lado, y esto es muy satisfactorio, aquellos que han iniciado estudios de Maestría y han optado por la titulación en licenciatura que dichos estudios le permiten, no se han conformado con el porcentaje de créditos que establece el respectivo reglamento, sino que han continuado con el programa hasta complementar la totalidad de dichos créditos.

- 3.- No hay que olvidar tampoco que nos enfrentamos actualmente a un auge de estudios de posgrado que prácticamente ha establecido como una especie de "moda" cuya aplicación hace sentirse insuficientemente mal preparado y en desventaja competitiva a aquellos que no han realizado estudios de Maestrías. En algunos sectores hasta parece que los viejos y obsoletos títulos nobiliarios han sido susuidos por los títulos académicos. Ya no es suficiente ser licenciado, ahora el signo de distinción parece ser el poseer grado de Maestro o Doctor.

La relación entre el número de alumnos que ha iniciado la Maestría y el número de graduados podría hacer pensar en un primer momento que quienes comienzan la Maestría no están interesados verdaderamente en terminarla. Sin embargo, tal conclusión sería precipitada y superficial puesto que es necesario un análisis más a fondo y si es posible caso por caso para detectar las razones de tan elevada deserción. Por citar un ejemplo representativo, en una de las instituciones públicas prestigiadas desde septiembre de 1975, 531 personas se han inscrito en la Maestría en Administración 97 de ellas han terminado los créditos y solamente 12 han obtenido el correspondiente grado de Maestro. Esto significa que, del grupo que inicia, solamente el 18% ha terminado los créditos y apenas el 2% se ha graduado. Estos hechos deben llevarnos a concluir que las modificaciones en el

medio ambiente que rodea a los aspirantes, cambios en sus propias expectativas y obstáculos derivados de la misma Maestría producen desviaciones importantes en el objetivo inicial. El 82% de los 531 alumnos inscritos posiblemente interrumpió sus estudios por razones similares a las que acaban de mencionarse. El 88% de los que terminaron créditos no ha hecho la tesis ni presentado, por consiguiente, el respectivo examen de grado. Proporcionalmente hablando es mayor el número de alumnos que terminó créditos y no ha presentado la tesis que número que inició la Maestría y no concluyó las materias que integran el programa. Dado lo avanzado de la etapa no debe pensarse que en ambos casos las razones sean similares. El obstáculo parece estar para este último grupo en la investigación que conduce a la elaboración de la tesis, ese requisito final que no debería ser más que eso: un requisito final, pero que se convierte en el muro de contención que impide el terminar íntegramente los estudios de Maestría.

La Maestría no debe ser una especie de "novenno semestre" en el sentido de que ella no debe ser vista como una mera continuación de los mismos métodos de enseñanza, de parte de los profesores, ni de los mismos hábitos de aprendizaje, de parte de los alumnos. La investigación debe pasar a ser la principal preocupación de los estudios de la Maestría y ello supone un compromiso de parte de los profesores y una participación en la definición de proyectos y en su desarrollo, desde que se inicia el programa de estudios, de parte de los alumnos. La relación estrecha entre las labores docentes y las de investigación, que como parte integrante de sus tareas debe cumplir las Escuelas de Graduados, puede convertirse en un medio eficaz para el logro del propósito que acaba de plantearse y que no es más que el cumplimiento de la disposición del reglamento de graduados que justifica la existencia misma de las Maestrías.

Es necesario reflexionar un poco en las consecuencias que supone el incremento de las labores investigativas a través de los medios mencionados y de otros que se consideren pertinentes, en cuanto a las características mismas de la Administración como actividad, por un lado, y como disciplina objeto de estudio, por otro lado. Esta dualidad de la administración puede estar en el fondo del problema puesto que quienes están haciendo labores adminis-

trativas y vienen a la Maestría buscando actualizar sus conocimientos, adquirir modernas herramientas, obtener la preparación para regresar a esa práctica cotidiana y procurar mejores resultados, no verán con buenos ojos que se les obligue a desarrollar arduas investigaciones académicas cuya utilidad no alcanzan a comprender. Tampoco estarán dispuestos a que se les cuestionen métodos y hábitos de trabajo a los que se sienten adaptados y con los que se encuentran satisfechos. La investigación es, por otro lado, una tarea sui generis para cuyo ejercicio se requiere una buena dosis de vocación que en la mayor parte de los casos es necesario que haya sido descubierta antes de que comiencen a hacer estudios de posgrado.

El ejercicio de ambos aspectos de la Administración no recibe igual remuneración; las actividades docentes y de investigación no están muy bien pagadas, sobre todo si las comparamos con las remuneraciones percibidas por los Administradores en las diversas organizaciones, públicas o privadas. Un administrador de buen nivel, con estudios de posgrado, estará en posibilidades reales de obtener buenos ingresos en el mercado de trabajo representado por la "práctica de la Administración". Por el contrario, dedicarse a labores de investigación le representará mayores exigencias de estudio y dedicación y menores ingresos.

Las Maestrías en Administración, empujadas por las características del medio ambiente que las rodea y del cual provienen sus potenciales alumnos y por las dificultades propias de la investigación, se han dirigido a través de la definición de sus programas hacia la aplicación práctica de la administración, produciendo así una distorsión en el concepto mismo de lo que debe ser una Maestría. Esta tendencia se muestra, entre otras cosas, en la publicidad que se hace anualmente para darla a conocer entre los posibles interesados. En efecto, allí se hace uso únicamente de la preparación práctica que ella proporciona y se dice de manera textual que el egresado "nuevo administrador" estar capacitado para "aumentar la producción, establecer nuevos mercados, crear nuevas fuentes de trabajo, activar la capacidad instalada, implantar nuevos sistemas de administración y optimizar el uso de la información".

Tal situación sin embargo, es vista como distorsionadora por quienes tenemos un enfoque de la

Maestría similar al que contempla el reglamento de graduados, pero aquellos, que no la conciben de esa manera se trata de una tendencia a un cambio que la hace más cónsona y mejor adaptada a la realidad y que en definitiva viene a satisfacer plenamente la necesidad manifestada por quienes quieren realizar estudios de administración a nivel de posgrado (2).

Costos de Colegiatura, esfuerzo y resultados:

Las instituciones privadas que ofrecen Maestrías en Administración o en otra disciplina requieren del cobro de altas colegiaturas que les permitan allegarse recursos para garantizar su funcionamiento. Este hecho las ha ayudado a adquirir un prestigio que por contraste tiende a disminuir el buen nombre de las instituciones públicas. En efecto, existe la tendencia a considerar buenas las Maestrías "caras" y malas las Maestrías "baratas" o de bajo costo. Esta asimilación de los estudios de posgrado a la categoría de mercancías como si se tratase de perfumes o licores es absurda y debe ser combatida por quienes estamos comprometidos de alguna manera con el buen funcionamiento y la calidad de la enseñanza de nivel superior en las instituciones del sector público.

Es necesario aclarar que gratuidad o bajo costo no significa pobreza en la enseñanza ni títulos o grados "regalados". Los números mencionados anteriormente en relación con los alumnos inscritos, aquellos que han terminado créditos y los que han obtenido el grado de Maestro en las Maestrías en Administración bastaría para desmentir cualquier afirmación en ese sentido.

Las escuelas públicas reciben recursos de parte del Estado y través de sus respectivos presupuestos hacen frente a los gastos que representa el cumplimiento de sus objetivos. Sin embargo, hay que reconocer que no siempre estos recursos son suficientes para cubrir dichos gastos y desarrollar las actividades con la eficacia deseada. Las instituciones públicas deben mantener su prestigio en base a criterios derivados de la calidad de la enseñanza que en ellas se imparte. Esta calidad estará determinada por el buen nivel y responsabilidad de sus profesores, por las exigencias de sus estudios y el mantenimiento de rigurosos mecanismos de selección. Pocas veces se cuestiona esta relación alto costo-calidad de la enseñanza que tan bien han sabido

aprovechar ciertas universidades o instituciones tanto del extranjero como nacionales. Sería conveniente investigar seriamente si tal relación es verdadera o es tan sólo el producto del buen manejo de la publicidad. Si hacemos una breve reflexión sobre los objetivos que persiguen los candidatos a cursar Maestrías en esas instituciones podríamos afirmar que la búsqueda de ciertos status, el relacionarse con personajes importantes en el mundo de los negocios y, por consiguiente, considerar una buena "inversión" los gastos que amerita incorporarse a ellas, son razones que se encuentran en un lugar importante en la lista de esos objetivos, acompañados, claro está, por las necesidades de capacitación, el deseo de actualizar conocimientos, etc.

Conclusiones.

La necesidad de revisar programas de Maestrías en Administración y la oportunidad de hacer públicas ciertas reflexiones sobre su planteamiento inicial, desarrollo posterior y resultados, nos ha llevado a diseñar un proyecto de investigación educativa sobre las Maestrías en Administración, contemplando la posibilidad de dar respuesta a las siguientes interrogantes:

- ¿Qué diferencias existen entre estudios de licenciatura, especialización, maestría y doctorado?
- ¿Qué nivel de exigencia requiere una maestría?
- ¿Debe ser la investigación el pilar fundamental sobre el cual descansen los estudios de maestría?
- ¿Esa investigación en el área administrativa debe plantearse igual que en otras áreas?
- ¿Los egresados de la maestría ocupan cargos directivos en las organizaciones donde trabajan?
- ¿Los que ocupan altos cargos los ocupaban antes de hacer la maestría o fue consecuencia de los estudios de posgrado?

(2) Las Maestrías que se imparten los fines de semana constituyen la muestra más acabada de este modelo de Maestría. En efecto comienzan a proliferar los estudios de administración, tanto de "negocios" como "públicas", que al reconocer que sus estudiantes tienen "poco tiempo", les ofrecen la oportunidad de empaparse de los temas de estudio, de manera intensiva, una o dos veces por semana. Después de una semana de trabajo, con el desgaste físico y mental que esto significa, es posible imaginar la pobre calidad de sus resultados.

- ¿Debe redefinirse el concepto mismo de maestría para poder competir en igualdad de condiciones con otras maestrías similares?
- ¿El prestigio de algunas instituciones privadas se basa en realidad en la calidad de los estudios que ofrecen o se sostiene primordialmente en los costos de su colegiatura?

Tales aspectos problemáticos deben ser analizados en referencia a la Maestría en Administración porque esta disciplina posee características especiales que determinan que ciertos principios que se mencionan generalmente cuando se trata de diseñar estudios de posgrado no le sean fácilmente aplicables.

Nicolás Rodríguez Perego

Licenciado en Derecho. Maestro en Administración Pública del CIDE. Profesor de "Introducción a la Administración", "Teoría de la Organización" y "Administración de las Empresas Públicas" en la Sección de graduados de UPIICSA - IPN. Coordinador de la Maestría en Administración con especialidad en análisis de decisiones de dicha Sección de graduados.

